Republica Argentina
COMISARIA VECINAL 15 B
POLICIA DE LA CIUDAD

CERTIFICADO DE DOMICILIO

La Comisaría Comunal 15B certifica que El/La Sr./a.... Chitty Gomez Carlos Eduardo **D.N.I. N°** 95 888 297

se domicilia en Av. Angel Gallardo 215 6° "E" - CABA

y se le expide la presente constancia para ser presentada Palacio de Justicia de Nación

Buenos Aires.. 21 de ... Febrero de 2022.-

FERNANDO D. LUNA
OFICIAL
POLICIA DE LA CIUDAD

X _____

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

EXTRANJERO



Apellido / *Surname*
CHITTY GOMEZ

Nombre / *Name*
CARLOS EDUARDO

Sexo / *Sex*
M

Nacionalidad / *Nationality*
VENEZOLANA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
21 JUN/ JUN 1984

Fecha de emisión / *Date of issue*
10 MAR/ MAR 2021

FIRMA IDENTIFICADO/ *SIGNATURE*

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
10 MAR/ MAR 2036

Documento / *Document*
95.888.297

Trámite Nº / *OE ident*
00651598210
7008



IDARG95888297<2<<<<<<<<<<<<<<<
8406217M3603103VEN<<<<<<<<<<<0
CHITTY<GOMEZ<<CARLOS<EDUARDO<<

Fecha Emisión: 22-11-17

La PUB desde su emision tiene una vigencia de (30) dias continuos para hacer cancelada; una vez efectuada la cancelacion respectiva, tiene una vigencia (60) no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapso la PUB es nula y debera emitirse una nueva PUB para realizar los tramites debediendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

SAREN

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para las Relaciones de Interior, Justicia y Paz
Servicio Autónomo de Registros y Notarías

PLANILLA UNICA BANCARIA

Número Planilla: 29600152932

Tipo de Acto P.N.J.			
Nombre y Apellido del Solicitante Javier Eduardo	**Número Control:** 488-0000-0000		
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante V-[illegible]652	**Forma de Pago** CONTADO	**No. Cheque/Aprobación**	Monto (Bs.F)
Nombre y Apellido del Depositante	**Monto Efectivo**		
	Cheque Gerencial/del mismo Banco		
CI/RIF/Pasaporte del Depositante	**Punto de Venta**		
Firma del Depositante Javier Eduardo	**Pago por Internet**	007115	
Monto en Letras: Tres mil seiscientos		**Monto Total**	3600,00

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	ABOGADO REVISOR	REGISTRADOR PRINCIPAL
Registrador Principal del Estado Bolívar			Registrador Principal del Estado Bolívar
Rep. [illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	22-11-17		
22-11-17	[illegible]		23-11-17

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

0007 - Banco Bicentenario
0102 - Banco de Venezuela
0163 - Banco del Tesoro
0108 - Banco Provincial

ORIGINAL 1

COPIA - CLIENTE

B A N E S C O

COMPRA

SAREN
LA CASTELLANA, AVENIDA SAN FELIPE, ENTRE 1ERA Y SEGUNDA TRANSVERSAL. CARACAS.
G-200083875

000001243463		91520145
FECHA:	22-11-17 11:49:48 a.m.	
NRO CUENTA:	453231********4631	M
NRO. REF.:	000448	LOTE: 889
APROBACION:	007115	
SECUENCIA:	732601450448	

MONTO BS. 3.600,00

RIF: G-200083875

00 - APROBADO

CREDITO
ID: 14c90046f32b45eeab1cee0751f8f6b6

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MPPRI RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SAREN

F

R

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
INTERIORES JUSTICIA Y PAZ
REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO BOLIVAR
207º y 158º

QUIEN SUSCRIBE, ABG.- MARIA MONROY FIGUERA.- REGISTRADOR PRINCIPAL ENCARGADA DEL ESTADO BOLIVAR, CERTIFICA: Que la copia fotostática que se anexa a la presente, es fiel y exacta de su original asentada bajo el **Acta Nº 977, Folio 193,** del Libro de Registro Civil de Nacimientos **Nº 3-C,** Duplicado, llevado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Autónomo Caroní del Estado Bolívar, durante el año **1984,** y corresponde a: **CARLOS EDUARDO.-** Elaborado por: Carlos Mayorquin, funcionario de esta oficina del Registro Principal, quien conjuntamente con el suscrito firma la presente. Dicha copia se expide de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 27 y último aparte del Art. 65 de la Ley del Registro Público y del Notariado, y de los artículos 1384 y 1928 del Código Civil Venezolano, en consecuencia dicha certificación tiene el mismo efecto jurídico que su original. En Ciudad Bolívar, veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete.

Funcionario Autorizado

ABG.- MARIA MONROY FIGUERA.
REGISTRADOR PRINCIPAL ENCARGADA

Revisado por:


SAREN
CIUDAD BOLIVAR

Primero comparecientes presente y pide. Que después de leído y hallado fiel y conforme. Primero particular similares de este Registro Principal del Estado Bolívar, Piso Primero, Edificio Municipal de fecha veintinueve de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana nos ha sido presentado para este acto un niño varón del ciudadano: José Ignacio Chitty Trejo, Venezolano casado, de Veintisiete años de edad, Comerciante, portador de la cédula de identidad N°: 4594315, domiciliado en la urb. Puerta Vieja Norte, Residencias Roraima Apartamento 8 de Puerto Ordaz, y expuso que el niño que presenta nació el día Veintinueve de Junio del año en curso a las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en la clínica Puerto Ordaz de Puerto Ordaz y lleva por nombre: Carlos Eduardo.- que es su hijo legítimo y de la ciudadana: Berta Coromoto Gómez de Chitty, Venezolana, casada, de treinta y un años de edad, Licenciada en Administración, portadora de la cédula de identidad N°: 4076863, del mismo domicilio. Fueron testigos presenciales de este acto los ciudadanos: Rosalino Tirado Osvaldo Bolívar, Venezolano de Veintinueve y Veintisiete años de edad, Soltero y Operador de máquinas, portadores de las cédulas de identidad N°: 7546766 y 8368548, domiciliados en la urb. Andrés Bello, calle Gis Sur, casa N°-37 y en la urb. Puerta Vieja, calle Anzoátegui, casa N°-16-05 de esta ciudad. Leída la presente acta a los presentes firmantes en presencia de los testigos instrumentales conforme y firman. El Prefecto

PREFECTURA ESTADO BOLIVAR

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Se legaliza la firma que antecede de la ciudadana:

ABOG. MARIA MONROY FIGUERA.

Quien es como se titula, Registrador Principal Encargada del Estado Bolívar.

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de **Ningún otro extremo de fondo, ni de forma.**

Caracas, 23 de Noviembre del 2017
207°, 158° y 17°

Por el Ministro

NELSON JOSÉ GARCÍA

DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Decreto N° 1.979 del 04 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.195 Extraordinaria de la misma fecha y, Resolución Nº 162 del 09 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.743 del 10 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas.

SAREN SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

177 Quinientos noventa y siete, Vto (s). Este Juzgado Primera Autoridad Civil del Estado Bolívar Hoy Cinco (05) de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro siendo las diez y cincuenta minutos de la mañana, se ha dado presentado ante este Despacho un Viejo Varón por el Ciudadano: José Ignacio Chitty Trejo, Venezolano, casado, de Veintinueve años de edad, Comerciante, con cédula de identidad N: 4594315, domiciliado en la Urb. Bella Vista Residencias Roraima I apartamento 2-D, Puerto Ordaz y expuso que el Viejo que por medio presente escrito comparece de Julio del año en curso, a las cuatro y treinta y minutos de la tarde en la Clínica Puerto Ordaz de Puerto Ordaz, dio a luz Espontaneamente Carlos Eduardo Chitty su hijo Legítimo y de su esposa: Beata Coromoto Trejo de Chitty, Venezolana, casada, de treinta y dos años de edad, Licenciada en Administración, con cédula de identidad N: 5076863, del mismo domicilio. Fijando el Viejo presentes de este acto los ciudadanos: Faustino Tapia y Waldo Bolívar, Venezolanos de Veintisiete años de edad Solteros y Operador de Grúa con cédula de identidad N: 9946766 y 8308548 domiciliados en la Urb. Andrés Bello calle Piar casa N: 37 y en la Urb Bella Vista calle arica casa N: 10-05, de esta ciudad. Leída la presente acta a los presentes que dicen entenderla fiel y conforme la firman por ante mí. Doy Fe.

El Progenitor

Secretario

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
PARROQUIA UNIVERSIDAD
MUNICIPIO CARONÍ
ESTADO BOLÍVAR

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

1817 - 2017 ZAMORA

Fecha de Impresión: 08/03/2018
Hora Impresión : 16:15:53

0 0 0 2 8 4 7 9 0 9

No. 01329146

No.01329146 **Sello No.**00883815

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.- País ***VENEZUELA***
El presente documento público:
2.- Ha sido suscrito por:
NELSON JOSE GARCIA.
3.- Actuando en su calidad de:
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
4.- Llevando el sello/timbre de:
M.P.P PARA LAS RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Certificado
5.- En Caracas: ***08-03-2018***
6.- Por el Ministro:
7.- No. ***00883815***
8.- Sello/Timbre
9.- Firma.

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

0005357531

AUTORIDAD CERTIFICANTE
Distrito Capital
Libertador
Directora del Servicio Consular Nacional
2018-03-08 13:29:30-05

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: NV1716213820181329146
EN https://validarlegalizaciones.mppre.gob.ve

TIPO DE ACTUACIÓN: ***ACTA DE NACIMIENTO***
TITULAR: V-17.162.138 CARLOS EDUARDO CHITTY GOMEZ

MPPRE-A93B8C6E76AF553BC0C48B0FE497B734

Este documento ha sido *Firmado Electrónicamente*,cumpliendo con el *Decreto Ley de Mensaje de Datos y Firma Electrónica,*de fecha 10 de febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial**N° 37.148, del 28 de febrero del 2001.


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

GARBARINO

GARBARINO S.A.I.C.I.
Juncal 1126
1062
C.U.I.T.: 30-54008821-3
Nro. Jubilación 258.604

C.U.I.L.	20-95888297-2
Recibo Nº	868884

Apellido y Nombre	Documento	Legajo	Calificación Prof.
CHITTY, CARLOS	95.888.297	69198	Analista SSr

Banco Depósito	Período	Fecha Depósito	Tarea Desempeñada	Rem. Básica
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	DIC / 2021	10/01/2022	Analista Semi Sr	120.000,00

Fecha Ingreso	28/06/2021	Antiguedad Reconocida	7 meses
Período Abonado	Enero 2022	Lugar y Fecha de Pago	LIQUIDACION DE HABERES Buenos Aires 04/02/2022

Descripción de Conceptos	Cod.	Unidades	Haberes Remunerativos	Haberes No Remunerativos	Retenciones
Sueldo Básico	2000		120.000,00		
Feriado	2650	1,00	4.800,00		
Dto.Dia Feriado	2660	1,00	-4.000,00		
Jubilación	6005	11,00			13.288,00
O.S.D.E.	6200	3,00			3.624,00
Ley 23.568 3%	6840	3,00			3.624,00
Desc. Adelanto de Haberes	6900				22.000,00
SUBTOTAL			$ 120.800,00	0,00	$ 42.536,00
TOTAL NETO					$ 78.264,00

Recibí de la firma cuyo rubro se indica arriba el importe neto de esta liquidación en pago de mi remuneración correspondiente al período indicado y duplicado del recibo.

Noelia López
Apoderada

Digitally signed by GARBARINO SA
Date: 2022.02.10 09:40:06 -03:00
Reason: En Conformidad
Location: Capital Federal

La empresa reconoce la autenticidad, autoría e integridad del presente documento, cuya emisión ha sido autorizada mediante Resolución ST Nº 448

Son : SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO.

Banco : CAMARA ELECTRONIC Cuenta : 3176318522

Firma Empleador

GARBARINO

GARBARINO S.A.I.C.I.
Juncal 1126
1062
C.U.I.T.: 30-54008821-3
Nro. Jubilación 258.604

C.U.I.L.	20-95888297-2
Recibo N°	867956

Apellido y Nombre	Documento	Legajo	Calificación Prof.
CHITTY, CARLOS	95.888.297	69198	Analista SSr

Banco Depósito	Período	Fecha Depósito	Tarea Desempeñada	Rem. Básica
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	NOV / 2021	06/12/2021	Analista Semi Sr	120.000,00

Fecha Ingreso	28/06/2021	Antigüedad Reconocida	6 meses
Período Abonado	Diciembre 2021	Lugar y Fecha de Pago	LIQUIDACION DE HABERES Buenos Aires 06/01/2022

Descripción de Conceptos	Cod.	Unidades	Haberes Remunerativos	Haberes No Remunerativos	Retenciones
Sueldo Básico	2000		120.000,00		
Feriado	2650	2,00	9.600,00		
Dto.Dia Feriado	2660	2,00	-8.000,00		
Jubilación	6005	11,00			13.376,00
O.S.D.E.	6200	3,00			3.648,00
Ley 23.568 3%	6840	3,00			3.648,00
REPRO II	8673				22.000,00
SUBTOTAL			$ 121.600,00	0,00	$ 42.672,00

Recibí de la firma cuyo rubro se indica arriba el importe neto de esta liquidación en pago de mi remuneración correspondiente al período indicado y duplicado del recibo.

TOTAL NETO $ 78.928,00

Noelia López
Apoderado

Digitally signed by GARBARINO SA
Date: 2022.01.19 18:55:53 -03:00
Reason: En Conformidad
Location: Capital Federal
La empresa reconoce la autenticidad, autoría e integridad del presente documento, cuya emisión ha sido autorizada mediante Resolución ST N° 448

Son : SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO.

Banco : CAMARA ELECTRONIC Cuenta : 3176318522

Firma Empleador

GARBARINO®

GARBARINO S.A.I.C.I.
Juncal 1126
1062
C.U.I.T.: 30-54008821-3
Nro. Jubilación 258.604

C.U.I.L.	20-95888297-2
Recibo Nº	863900

Apellido y Nombre	Documento	Legajo	Calificación Prof.
CHITTY, CARLOS	95.888.297	69198	Analista SSr

Banco Depósito	Período	Fecha Depósito	Tarea Desempeñada	Rem. Básica
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	OCT / 2021	09/11/2021	Analista Semi Sr	120.000,00

Fecha Ingreso	28/06/2021	Antiguedad Reconocida	5 meses
Período Abonado	Noviembre 2021	Lugar y Fecha de Pago	LIQUIDACION DE HABERES — Buenos Aires 06/12/2021

Descripción de Conceptos	Cod.	Unidades	Haberes Remunerativos	Haberes No Remunerativos	Retenciones
Sueldo Básico	2000		120.000,00		
Feriado	2650	2,00	9.600,00		
Dto.Dia Feriado	2660	2,00	-8.000,00		
Jubilación	6005	11,00			13.376,00
O.S.D.E.	6200	3,00			3.648,00
Ley 23.568 3%	6840	3,00			3.648,00
REPRO II	8673				22.000,00
SUBTOTAL			$ 121.600,00	0,00	$ 42.672,00

Recibí de la firma cuyo rubro se indica arriba el importe neto de esta liquidación en pago de mi remuneración correspondiente al período indicado y duplicado del recibo.

TOTAL NETO $ 78.928,00

Noelia López
Apoderado

Digitally signed by GARBARINO SA
Date: 2021.12.17 12:56:24 -03:00
Reason: En Conformidad
Location: Capital Federal
La empresa reconoce la autenticidad, autoria e integridad del presente documento, cuya emisión ha sido autorizada mediante Resolución ST Nº 448

Son : SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO.

Banco : CAMARA ELECTRONIC Cuenta : 3176318522

Firma Empleador

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

Quien subscribe, Carlos Eduardo Chitty Gomez
con domicilio en Av. Angel Gallardo 215 6B, CAPITAL FEDERAL,
DNI N° 95888297 V.S. DIGO:

Que encontrándome en las condiciones prescriptas por el Artículo 2do. De la Ley 346, vengo por el presente a solicitar carta de Ciudadanía Argentina.
Declaro bajo juramento que las referencias personales del suscripto son:

- Apellido/s... Chitty Gomez
- Nombre/s... Carlos Eduardo
-Domicilio real: Av. Angel Gallardo 215 Piso 6 Dpto B
-Edad: 37 Estado Civil: Casado
-Profesión u ocupación: Analista Normas
-Donde trabaja? Contacino
-Cuanto gana? 120000 ¿Sabe leer y escribir? Si y Si.
-Fecha de Nacimiento: Día: 21 Mes: Junio Año: 1984

Lugar de Nacimiento
Nación: Venezuela
Provincia / Estado: Bolivar
Ciudad / Pueblo: Puerto Ordaz

De los padres
Nombre y Apellido del padre: Jose Chitty
Nacionalidad: Venezolano
Nombre y Apellido de la madre: Berta Gomez
Nacionalidad: Venezolano

Del cónyuge
Nombre y Apellido: Jackelyn Bastardo
Nacionalidad: Venezolana

Hijos
Tiene hijos? Si Argentinos? No

Llegada al pais
Fecha: Día 11 Mes Abril Año 2018
Medio de transporte en que llegó: Avion
Ultimo domicilio en el extranjero: Puerto Ordaz, Venezuela

Viajes que efectuó al extranjero: No
Lugares donde residió desde su radicación en la República: CABA

Adjunto la siguiente documentación: Copia DNI, Copia 3 ultimos recibos de sueldo, Copia partida nacimiento, certificado domicilio

Sírvase V.S., previa vista al señor Procurador Fiscal, concederme la carta de Ciudadanía Argentina.

POR SER JUSTICIA

firma

MESA RECEPT. DE ESCRITOS
CAMARA CIVIL Y COM. FED.

2022 FEB 24 11 02

COPIAS COTEJE

FERNANDO E. OCAMPO
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

RECIBIDO
24 FEB 2022
JUZ. CIVIL Y COM. FEDERAL N° 2
SEC. N° 4